

EXTRACTO

JUZGADO EN LO CIVIL DE SANTIAGO (11°) en causa rol V-16-2022 por sentencia de fecha 24 de enero de 2023, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de don José Segundo Millapán Nahuelpán, C.I. 844.886-8, en favor de sus hijos como herederos universales; Elizabeth Irene Millapán Nahuelpán, Herminda Eliana Millapán Nahuelpán, Hernán Nolberto Millapán Nahuelpán, Irma Noria Millapán Nahuelpán, Jael Isaac Millapán Nahuelpán, Juana Margarita Millapán Nahuelpan y Caupolicán Florindo Millapán Nahuelpán, y en favor de a sus hijos de la cuarta de libre disposición y mejoras; Juana Margarita Millapán Nahuelpán, Joel Isaac Millapán Nahuelán y Caupolicán Florindo Millapán Nahuelpan, conforme a la última voluntad expresada en testamento abierto otorgado el 30 de junio de 2010, otorgado ante Notario titular de la 1° Notaria de Santiago de don Rubén Galecio Gómez,, El secretario.



035746140585

